INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

PRESENTA IEEQ INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL PARA QUERÉTARO
Por Jovana Espinoza
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentará este lunes a la LVIII Legislatura, su propuesta de iniciativa de Reforma a la Ley Electoral local, manifestó la diputada Carmelita Zúñiga, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. "Esta Ley Electoral será sobre la operatividad del mismo instituto, será muy enriquecedora la iniciativa que van a presentar ellos, todavía faltan otras iniciativas que vamos a presentar nosotros, son varios temas". Explicó que esta es la primera propuesta presentada, pero no la única ya que se esperan iniciativas o por lo menos observaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), académicos y otros diputados, incluida ella. Añadió que este primer documento tiene que ver con la operatividad del mismo instituto, pero las demás aportaciones estarían tocando también temas como la redistritación, los medios de impugnación y otros temas por los que se hará un compendio. La idea, señaló la legisladora, es que cada actor haga sus observaciones desde la experiencia en el pasado proceso electoral para que la ley se actualice de acuerdo a las necesidades que se tienen actualmente y esté lista para el siguiente proceso electoral. Finalmente en breve la diputada presentará su propia iniciativa con el objetivo de enriquecer todas las visiones y recordó que se trabaja en equipo tomando lo más adecuado de cada documento.

https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/legislatura-metropoli/552140-resenta-ieeq-iniciativa-reforma-electoral-queretaro/

PLANTEAN QUE DIPUTADOS DE QUERÉTARO DUREN HASTA CUATRO PERIODOS
Por Mariana Chávez
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó proponer a la legislatura local reformas a la ley electoral para permitir que los diputados se puedan reelegir por cuatro periodos consecutivos y los presidentes municipales por uno, así como ampliar los periodos de inicio de precampaña e imponer a partidos políticos un tope de gasto intermedio de financiamiento público. El documento de 132 páginas, aprobado por el Consejo General del IEEQ el pasado 13 de julio, que será remitido al Congreso local este lunes, permitiría regalar artículos utilitarios como propaganda electoral. La iniciativa también prevé respetar la paridad de género y obliga a los políticos a evitar cualquier expresión que implique violencia política de género; asimismo, especifica cómo registrar y financiar candidatos independientes, quienes deberán devolver a la Secretaría de Planeación y Finanzas el remanente no ejercido del financiamiento. (J p.34)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

BAJO RESERVA
RETOMAR PENDIENTES. Terminaron las vacaciones de verano para los diputados, por lo que tras dos semanas tendrán que regresar a las actividades legislativas. Para lo que resta del año tienen varios temas pendientes que quedaron en la congeladora, de tal modo que se espera que ahora si se pongan a trabajar en la **ley electoral**, la ley de trabajadores, la propuesta de un código de ética; que den a conocer el informe estructural del edificio y terminen de cumplir con las normatividades en materia de transparencia. Todos estos temas postergados, pero que al declarar sobre ellos se dice que "son importantes". (EUQ 2)

LOS BENDITOS AHORROS DEL INE

Por Jerónimo Gurrola Grave

Muy agradecido sin duda deberá quedarle el pueblo de México al Instituto Nacional Electoral (INE) y a su director ejecutivo de administración, Bogart Montiel Reyna por su sacrificio, dedicación y empeño en resolver los graves problemas de hacinamiento de los pobres funcionarios de este instituto y por la generación de un ahorro de más de 80 millones de pesos anuales, que es lo que se paga por la renta del inmueble donde actualmente funciona este importante centro de operaciones de los administradores de la democracia. El presupuesto asignado al INE en 2016 fue de 15 mil 473 millones de pesos y para lograr esta hazaña el director de administración, informó que a principios de 2017 se iniciará la construcción de dos torres inteligentes de 17 niveles, 14 para oficinas y 3 para una macrosala de prensa y mezzanine. Las instalaciones contarán también con azoteas verdes, plaza de la democracia, pórtico, unidad deportiva y se remodelaran los edificios existentes, obras que concluirán en 2020 en una superficie de 10.5 hectáreas, para lo cual ya se cuenta con 762.1 millones de pesos autorizados por la Cámara de Diputados para "invertirse" en una primera etapa y una cantidad similar en 2017 que alcanzará también para la renta de mil 116 cajones de estacionamiento, 614 más de los que tienen actualmente. El administrador Montiel informó también con detalle que a través de la correcta distribución de las áreas y amueblado de las oficinas se puede resolver la carencia de espacio y es posible que en las oficinas de los subdirectores que son más amplias, se podría integrar el módulo de su asistente o de un particular o colaborador. Que la edificación permitirá concentrar a la mayoría de las áreas evitando costos y tiempos de traslado, se agilizaría la toma de decisiones y se dotaría de espacios dignos a la comunidad del INE, ya que el instituto tiene un reglamento que señala cuántos metros cuadrados le tocan a cada persona según sus funciones. Hoy también se sabe que en el informe anual de gestión rendido en febrero pasado por la contraloría general del INE, en 2015 se hizo un contrato para el servicio de arrendamiento de mil 096 vehículos por 935 millones de pesos y se prevé que en 2017 se tengan que pagar 227 millones de pesos más impuestos por el mismo concepto; que el consejero presidente del INE Lorenzo Córdova tiene un salario de 264 mil pesos mensuales, que por lo mismo, su asesor Luis Emilio Giménez Cacho percibe 140 mil 190 pesos netos mensuales, mayor al de los 19 secretarios de estado y menor sólo en 2 mil pesos al del presidente de la república Enrique peña Nieto, que dos choferes y dos secretarias reciben un salario de 39 mil pesos mensuales, etcétera. Está claro a mi juicio que de todo esto ninguna culpa tiene el consejero presidente del INE, sus asesores, el director de administración, y bien a bien, ni el mismo presidente de la república, sino los "demócratas" de todos los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión, acostumbrados a vivir del dinero que no es suyo, incluidos los más rabiosos críticos del gobierno federal. ¿Por qué en lugar de construir estos ostentosos palacios no le incrementan el presupuesto a la CDI para programas de mejoramiento de las condiciones de los indígenas que mueren de hambre y miseria? ¿Por qué no invertir el dinero de salarios insultantes en la construcción de clínicas y hospitales para curar al pueblo trabajador? ¿Por qué no usar los recursos en la construcción de escuelas públicas para la educación de la niñez y juventud mexicana? Benditos los juegos de la democracia en la que el único que sale perdiendo es el pueblo al tener que pagar impuestos hasta por trabajar para mantener a tanto zángano. Dirigente estatal del Movimiento Antorcha Campesina. (EUQ 11)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AHORRO DE 80 MDP

Por Verónica Ruiz

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega informó que el ahorro de entre 80 y 100 mdp anual que se generará con la entrada en operaciones del nuevo sistema de recolección de basura, se destinará para la mejora de servicios públicos. (DQ principal)

N: NUEVA HISTORIA
Por Anaid Mendoza
El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega encabezó el evento en el que se presentó el nuevo sistema de recolección de residuos sólidos urbanos. (N principal)

AM: MEJORAR CALIDAD DE VIDA, EL RETO DE QUERÉTARO: CONAPO
Por Diego Rodríguez
Querétaro enfrenta grandes retos para los próximos 14 años, de acuerdo con el estudio 'Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030', publicado por el Conapo; en donde la salud, educación, empleo y vivienda, serán las piezas fundamentales que definan el 'modus vivendi' de los ciudadanos, según el documento. (AM principal)

CQ: ARRANCA OPERACIONES CONCESIÓN DE BASURA
Por Arturo Espinosa
El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega dio el banderazo de salida para el arranque de operaciones del nuevo sistema de recolección de basura, el cual a partir de este lunes 8 de agosto estará a cargo de la empresa Red Ambiental. (CQ principal)

PA: DENUNCIAN MALOS MANEJOS EN CBTIS
Por Sergio A.Venegas Ramírez
Padres de familia de estudiantes del CBTis número 18, dependiente de SEP federal, denunciaron presuntos malos manejos del director Miguel Sigfrido Terán, que van desde el cobro de cuotas para "equipo de cómputo, seguridad y limpieza", hasta la supuesta admisión de hasta 200 alumnos que no presentaron examen previo pago de 5 mil pesos cada uno. (PA principal)

EUQ: ADVIERTEN RECORTES EN SALUD, OBRAS Y EDUCACIÓN
Por Lourdes Durán Peñaloza y Francisco Flores
Para el siguiente ejercicio presupuestal se podrían presentar recortes en aportaciones o convenios de fondos que van destinados a obra pública, salud y educación, estima Manuel Alcocer, SPF, quien puntualizó que el gobierno nunca ha descartado adquirir mayor deuda pública. (EUQ principal)

MUNICIPIOS

SE IMPULSA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD: AGUILAR VEGA
Por Marittza Navarro
El edil de Querétaro, Marcos Aguilar Vega afirmó que están trabajando de forma coordinada con la Fiscalía y las demás instancias de seguridad para hacer de la demarcación y el estado los más seguros del país. (…) De acuerdo con un boletín de prensa que emitió la Fiscalía del estado, el pasado sábado fueron localizadas y aseguradas cuatro personas en la CDMX, que tenían orden de aprehensión girada en el Edo. de México. (…) Sin embargo, Marcos Aguilar Vega negó haber participado en el operativo que se ejecutó el pasado viernes en Misión Cimatario, por lo que desconoció a qué obedeció la acción que encabezó la FGE. (EUQ 4)

QUEREMOS EL QUERÉTARO MÁS SEGURO: MARCOS AGUILAR VEGA
El edil de Querétaro afirmó que existe una estrecha colaboración con las autoridades de los distintos niveles de gobierno –municipal, estatal y federal-, además de que se ejecuta una estrategia para garantizar la seguridad en el municipio. (ADN, CI, DQ p1, CQ p3)

PRESENTAN EL NUEVO SERVICIO CONCESIONADO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
Marcos Aguilar Vega, edil de Querétaro, (…) subrayó que a partir de mañana se realizará cada tercer día, se entregaron volantes a todas las casas del municipio para que la población conozca los horarios y días del servicio en su colonia. (CI, EXM, EUQ 1, AM p4, DQ p4-R, PA 1, ESM p4-B, ALMX, EQ)

SOBRARON 28 MDP DE LA BOLSA QUE RED RECOLECTOR DIO AL MUNICIPIO DE QUERÉTARO PARA PAGAR LIQUIDACIONES
Marcos Aguilar Vega explicó que este recurso formará parte de fondo de liquidaciones que utiliza la administración, tras un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento. (CI)

POR CRECIMIENTO POBLACIONAL, SE NECESITA OTRO PANTEÓN: MAV
Lo aseguró el edil de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, quien añadió que el costo de inversión varía de acuerdo al tamaño y la infraestructura que se pretenda instalar. (AM p5, CQ p3, EUQ p4)

FALTA IMAGEN URBANA EN COLÓN PARA CONVERTIRSE EN PUEBLO MÁGICO
Informó Alejandro Botello, director de Turismo, (…) los recursos tendrán que ser gestionados ante los gobiernos Estatal y Federal, pues el Municipio no cuenta con el presupuesto para hacer estos trabajos. (ADN)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

NO HABLARÁ DE PABLO
El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega no quiso emitir alguna opinión respecto a la liberación de Pablo González Loyola, líder de la UCFCP, ni sobre las acusaciones que éste hiciera contra autoridades municipales. (DQ p2, AM p5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO
Por Morales OBREGÓN
Paradigmático será el intento de homicidio contra el hijo de un empresario la madrugada del miércoles en las inmediaciones de Plaza Antea, al que el sistema respondió de forma implacable con la detención en Jalisco de dos expolicías presuntamente autores materiales del ataque armado, totalmente atípico y de tipo nunca antes visto en Querétaro. Porque para los empresarios que tanto suplican por garantías de inversión de pronto se abrieron grandes interrogantes, para el sistema de seguridad se prendieron los focos de alerta sobre sus procedimientos y para la ciudadanía, en general, se revive aquella pesimista leyenda urbana de que en Querétaro la seguridad es cosa maquillada. Paradigmático este caso también para el fiscal del Estado que con todo y su dudosa, y recién estrenada "autonomía" en nada ayuda a revertir la leyenda urbana y nomás no da pie a creerle que ahora sí, como dijeron hasta el año pasado, se acabará el ocultismo, sospechosismo y riguroso hermetismo sobre hechos

delictivos como este que provocan un reclamo popular válido de información. Tanto que se criticaba al anterior procurador Arsenio Durán por regatear la información un día sí y el otro también, para que incluso ahora que existe autonomía salga a conferencia tan solo a confirmar las notas periodísticas sobre el atentado. Y nada más. Porque el fiscal no puede, dice, revelar nada más, pero en cambio filtran desde el mismísimo sistema de seguridad y justicia el video de las cámaras de vigilancia tomado en las afueras de Plaza Antea. A los medios digitales "amigos", claro. Así parece marcarse el paso que tendrán los cuerpos de seguridad y la propia fiscalía "autónoma", así ente comillas, poniendo a la ley como pretexto para no informar pero haciéndose de la vista gorda para regalar "exclusivas". Así o más político el "nuevo" manejo de la seguridad y la justicia. DEL TINGO AL TANGO. Un pleito interno entre los directores de Gobernación e Inspección del Municipio de Querétaro está frenando los acuerdos que la autoridad busca establecer con los comerciantes que fueron retirados de la Alameda. Pues mientras el primero concreta acuerdos, el segundo no los cumple. Es así que los comerciantes dicen que ya no saben a qué autoridad acudir. INICIATIVA GILBERTO. Aunque en el estatuto orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro no está especificada la obligatoriedad de que los directores de las 14 facultades rindan un informe de actividades, desde la semana pasada algunos de ellos tomaron en cuenta la invitación del rector Gilberto Herrera Ruiz para llevarlo a cabo, solo fueron dos quienes decidieron no hacerlo: Contaduría y Administración y Bachilleres, ¿acaso les dio pánico escénico? El fondo de la propuesta del rector mucho tiene que ver, y mucho de jiribilla también, rumbo a la aún lejana sucesión universitaria. ARGUMENTOS. Con todo se fue contra la implementación de los parquímetros el expresidente municipal, Jesús Rodríguez, quien aseguró que más que cobrar por estacionar los vehículos en el Centro Histórico lo que se debe es fomentar la construcción de más estacionamientos, porque uno de los principales rubros es el turismo y con esa decisión lo que provocaría sería disminuir el número de visitantes. CALIENTITO SAN JUAN. La muerte del abogado Arturo Ordaz Estrella, quien fue reportado desaparecido desde el pasado 18 de julio cuando iba a entregar un vehículo y a recibir el dinero de la venta, generó un fuerte impacto entre los habitantes de San Juan del Río, ldonde él y su familia son bastante conocidos. Y es que tras semanas de búsqueda, los restos aparecieron tirados en una bolsa en la comunidad Santa Matilde, acrecentando el clima de temor que el incremento en hechos de inseguridad que a recientes fechas se han presentado en el municipio. Este lamentable caso no es el primero que se registra en lo que va del año, se han suscitado varios más, pero esta vez el revuelo fue mayor por la identidad de la víctima. No hay que olvidar que hace pocas semanas un hecho similar se registró cuando los restos de otro joven fueron encontrados a la orilla de la carretera que conduce a La Muralla, en un hecho que aún no ha sido esclarecido en su totalidad. Es cierto que San Juan del Río crece a pasos agigantados y que los hechos de inseguridad responden a ello; no obstante, hay evidencias de que la autoridad se ha visto rebasada; los asaltos a mano armada, robos a casa habitación, de vehículos, son cada vez más frecuentes. Y ya no sólo en zonas focalizadas, sino en todo el municipio. Las comunidades hoy se enfrentan a un clima de violencia del que no había antecedentes, pues las pandillas comienzan a fortalecerse, además de que las riñas de fin de semana son crecientes en número y en proporción. Incluso hasta a los servicios de emergencia les da temor entrar a auxiliar a los heridos, pues han recibido agresiones en el intento. Capturar a un pequeño grupo de ladrones, como sucedió la semana pasada en un asalto a una ferretería, es un buen paso, justo es reconocerlo. Pero no es suficiente para acabar con el clima de inseguridad, pues mientras un robo se frustra, decenas más son cometidos por todo el municipio. Ante esta situación, ya se convoca a marchas contra la inseguridad, hecho que seguramente será aprovechado por actores políticos que buscarán llevar agua a su molino; sin embargo, las autoridades deben ver más allá de eso, pues haciendo de lado el oportunismo de algunos pequeños grupos, está la latente exigencia de los sanjuanenses por contar con un municipio tranquilo y en paz. OLVIDOS. Más de un funcionario olvidó cumplir el rigor administrativo en el Municipio de Querétaro y el que pasó "las de Caín" fue el titular de la Secretaría de Administración, Raymundo Gómez, metiendo en orden a las y los olvidadizos. (DQ 1 y 4)

BAJO RESERVA

GENDARMERÍA, SIN PRESENCIA. Los robos a vagones de tren en la comunidad de La Llave, en San Juan del Río, ya son descarados. Habitantes de la localidadnos comentan que viven preocupados porque cada tercer día se cometen hurtos y no hay corporación de seguridad que pueda frenar esta actividad. Muchas familias, nos dicen, salen a las vías a recoger lo que los ladrones no alcanzan a llevarse, pero muchos otros temen que entre los grupos delictivos puedan haber enfrentamientos. Pese a ello, nos comentan que la Gendarmería sigue sin poner un pie por esos lares. **NINGUNA PALABRA MÁS.** Marcos Aguilar Vega regresó de vacaciones, pero los posicionamientos políticos han quedado en manos del secretario de Gobierno. Nos comentan, en este tenor, que el alcalde evitó hacer alguna declaración en torno a los pronunciamientos de Pablo González, el líder de comerciantes quien salió libre el viernes, y quien acusó a las autoridades municipales de confabular para su detención. "De este tema no hablaré ninguna palabra más de lo que ya ha dicho el secretario general de gobierno", comentó el presidente municipal. **A RETOMAR PENDIENTES.** Terminaron las vacaciones de verano para los diputados, por lo que tras dos semanas tendrán que regresar a las actividades legislativas. Para lo que resta del año tienen varios temas pendientes que quedaron en la congeladora, de tal modo que se espera que ahora si se pongan a trabajar en la ley electoral, la ley de trabajadores, la propuesta de un código de ética; que den a conocer el informe estructural del edificio y terminen de cumplir con las normatividades en materia de transparencia. Todos estos temas postergados, pero que al declarar sobre ellos se dice que "son importantes". **OLIMPIADAS EN BARES.** Nos cuentan que muy abusados tendrán que estar los dueños de bares y restaurantes durante las Olimpiadas que se llevan a cabo en Río de Janeiro en Brasil, y no es porque vayan a tener que viajar, sino porque la Procuraduría Federal del Consumidor inició, desde el pasado viernes, un operativo de vigilancia que cuidará que las promociones que brinden a sus clientes sean respetadas al cien por ciento. Y para eso, nos aseguran, ya están listos los inspectores de la Profeco. (EUQ 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Primera derrota de la Fiscalía estatal / Juez federal señala exceso de juez local / No defendieron priistas a José Calzada / Ahora van contra la libertad de expresión / Burgos y Madero presidirían las Cámaras / Y el ganador es...: Sabino. Waterloo. La primera gran derrota de la recientemente creada Fiscalía General del Estado es sin duda el amparo otorgado por una juez federal a Pablo González Loyola Pérez, líder de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto y de los comerciantes desalojados de la Alameda Hidalgo, detenido el 17 de junio y preso, hasta el jueves, en el penal de San José el Alto. Como excesiva calificó la justicia federal la medida cautelar ordenada por el juez de la Causa, ordenándole emitir nueva resolución y considerar la presunción de inocencia.
A Pablo se le tiene como uno de los enemigos púbicos de esta administración. Directamente lo mencionó el gobernador Francisco Domínguez Servién como responsable de los incidentes del 1 de mayo, cuando él y su gabinete abandonaron el desfile obrero. Es cierto que oficialmente no se ha reconocido vinculación entre la escandalera del Día del Trabajo, la detención de González Loyola y el desalojo del tianguis de la Alameda, pero… El caso es que el dirigente social estuvo mes y medio en la cárcel bajo la acusación de motín, con la etiqueta de ser ¡un peligro para la seguridad del estado! No en balde la jueza federal al otorgarle la suspensión y dejar insubsistente la resolución anterior, le ordenó al juzgador local atenerse a las directrices del test de proporcionalidad en materia penal. ¿Así o más claro? Ya la Fiscalía General del Estado, formalmente a cargo de Alejandro Echeverría Cornejo, ha expresado su desacuerdo con el amparo y se ha deslizado desde el Gobierno la opinión de que se trata de la opinión de un juez en contra de la de otro juez, como si fueran pares y no es así. En, este caso, la jueza federal está por encima. Tanto que tiene capacidad de revisar y revocar la actuación del local cuando no se ajuste a los términos legales y se afecten derechos fundamentales. A querer o no, en el caso de Pablo González Loyola -más allá

de filias y fobias- hubo exceso de fuerza, a lo que parece tan propensa la autoridad sexenal. Y en el pecado llevó la penitencia. Es la primera gran derrota jurídica y política de la Fiscalía. Más veremos. **-OÍDO EN EL 1810-** Calladitos. No se conoció ningún tipo de defensa de los priistas a las acusaciones formuladas por el gobernador Francisco Domínguez Servién en contra de su antecesor, el hoy secretario de Agricultura, José Calzada Rovirosa, al que le llovió en su milpita, primero en el Informe y luego en el recorrido por Santa María Magdalena. Andarán de vacaciones. **-¡PREEEPAREN!-** Cabildeos. Rumbo al Cuarto Informe del presidente Enrique Peña Nieto, el Congreso de la Unión está por renovar las directivas de sus cámaras, la de senadores y la de los diputados, correspondiéndole encabezarlas al PRI y al PAN, respectivamente. Para la primera, también conocida como Cámara Alta, se perfila un queretano: el exgobernador priista Enrique Burgos García, y para la Baja el exdirigente panista Gustavo Madero. En ambos casos la decisión, consensada con sus legisladores, corresponde a los líderes de los partidos: Emilio Gamboa Patrón y Ricardo Anaya Cortés. Fuentes cercanas al Poder Legislativo compartieron a este armero que en el Senado es un secreto a voces la elección de Burgos, aunque éste -siempre discreto- desestima las versiones y dice haber otros con mayores posibilidades. Lo cierto es que el queretano es el de mayor experiencia (ya viene de todo) y tiene un gran cercanía con Gamboa, al que apoya en todas las tareas. En donde la cosa está más complicada es en San Lázaro, porque Gustavo Madero parece no estar en plena sintonía con su excolaborador Ricardo Anaya, y menos con la oposición, léase PRI y PVEM, cuyos votos necesita. En la realpolitik los partidos negocian y pactan. Sale Jesús Zambrano del PRD y entra Enrique Burgos del PRI a la presidencia del Senado. Sale Roberto Gil, del PAN, y entra Gustavo Madero (o el que indique Anaya) a la presidencia de los diputados. Así opera la cosa. En el transcurso de la presente semana sabremos "de qué lado masca la iguana", como dicen los clásicos. Así de fácil. Así de difícil. **-¡AAAPUNTEN!-** Mordaza. Al gobernador Francisco Domínguez Servién le urge un buen asesor legal. Eso se dice luego de que advirtió a los medios sobre lo que pueden y no publicar sobre el atentado en contra del hijo de un empresario, ahora impronunciable. Dijo el mandatario: "Hay una nueva ley a donde se acoge la víctima y el imputado; ellos se acogieron y no se pueden mencionar nombres y no se pueden sacar imágenes y quien lo haga, inclusive ustedes, tendrá consecuencias penales". Y más: "Yo debo reservar y ustedes, cuando salgan a la radio y cuando salgan al periódico, no pueden (mencionar su nombre)". ¡Porca miseria! **-¡FUEGO!-** ¿Y la Constitución? ¿Yla libertad de expresión? ¿Y el derecho de la sociedad a estar informada? Lo bonito de esto es que se va a poner peor. ¿A poco no? (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

HAY POLLO PARA RATO. Inspira el ánimo juvenil del empresario **JUAN ARTURO TORRES LANDA,** que por encima de los problemas de salud lanza los mejores carteles taurinos para Provincia Juriquilla, con toreros de la talla de **ANDRÉS ROCA REY** y **EULALIO LÓPEZ EL ZOTOLUCO,** además de la feria del caballo lusitano, por cuarto año, y hasta carreras de 5 y 10 kilómetros. Ese POLLO es mi GALLO. **Agua de Juriquilla, es una maravilla.** (PA 1)

CAUSA Y EFECTO

Por Jaime Robledo

Lo que puede tener muchas lecturas es la liberación de Pablo González Loyola, casi simultánea al inicio de esta polémica concesión, los cargos que aparentemente le levantaron no son tan graves como para que esté encerrado, no se le acuso de todo lo que se había comentado (…) Al que le van a querer cobrar los platos rotos es a Marcos Aguilar Vega, ya que los ambulantes intentarán regresar a la Alameda capitalina, ya veremos cómo se desenvuelve el asunto, no se le declaró inocente, simplemente se le permitió continuar en libertad su proceso. Todo esto ha movido a otro líder ambulante, ya salió Sergio Raso a enfrentarse con el municipio. (…) (EUQ 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Plantean que diputados de Querétaro duren hasta cuatro periodos

Querétaro, Qro. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó proponer a la legislatura local reformas a la ley comicial para permitir que los diputados se puedan reelegir por cuatro periodos consecutivos y los presidentes municipales por uno, así como ampliar los periodos de inicio de precampaña e imponer a partidos políticos "un tope de gasto intermedio" de financiamiento público. El documento de 132 páginas, aprobado por el Consejo General del IEEQ el pasado 13 de julio, que será remitido al Congreso local este lunes, permitiría regalar artículos utilitarios como propaganda electoral. La iniciativa también prevé respetar la paridad de género y obliga a los políticos a evitar cualquier expresión que implique violencia política de género; asimismo, especifica cómo registrar y financiar candidatos independientes, quienes deberán devolver a la Secretaría de Planeación y Finanzas el "remanente no ejercido del financiamiento".

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL